

Armando López Castro
María Luzdivina Cuesta Torre
(editores)

**ACTAS DEL XI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL**
(Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005)

VOLUMEN II



UNIVERSIDAD DE LEÓN
Secretariado de Publicaciones
2007

Asociación Hispánica de Literatura Medieval. Congreso Internacional (11º. 2005. León)

Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval : (Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005) / Armando López Castro, María Luzdivina Cuesta Torre (editores).

-- [León] : Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 2007

2 v. : il. ; 24 cm.

Contiene : Vol. I – Vol. II. – Textos en español, portugués y catalán
ISBN 978-84-9773-357-6

1. Literatura medieval-Historia y crítica-Congresos. I. López Castro, Armando. II. Cuesta Torre, María Luzdivina. III. Universidad de León. Secretariado de Publicaciones. III. Título

82.09"04/14"(063)

© **Universidad de León**

Secretariado de Publicaciones

© Los autores

ISBN: 978-84-9773-357-6

Depósito Legal: LE-1443-2007

Impresión: Universidad de León. Servicio de Imprenta

circunstante de causa: *por amor*
 agente: *por tí*
 temporales, locales, etc.: *donde tu estás*
 desque tu estás
 con amor

de modo que el sujeto gramatical se convierte en objeto semántico y el sujeto semántico es Amor en las diversas construcciones sintácticas que apuntan a su función de agente inductor.

ESTRUCTURA

El fragmento estudiado se puede dividir en tres partes:

La primera (cs. 181-216): acusación de los daños y engaños inflingidos por Amor al hombre en general y al personaje Juan Ruiz en particular.

La segunda (cs. 217-387) atribuye los pecados mortales a Don Amor que aparece como su origen. La parodia de las horas canónicas, recontextualización de citas en language sacro, no se presta al análisis lingüístico y no ha sido incluida aunque corresponde a esta parte.

La tercera (cs. 388-422) aparentemente sería una recapitulación de las dos anteriores.

La estructura está representada en los cuadros que pasamos a comentar. La serie de cuadros va de la más abarcadora a las más particularizadas hasta el nivel que precede a los análisis concretos. Un gran cuadro que no presento aquí resume todas las carpetas y documentos que la componen.

1) Una doble oposición recorta la triple división del fragmento:

‘plano material’ vs ‘plano espiritual’

‘nivel sobrenatural’ vs ‘nivel humano’.

y fundamenta la relación de los actantes:

En DA I Don Amor es actante sujeto o agente y el hombre actante objeto.

En DA II el actante sujeto o agente inductor es Don Amor, entidad ligada directa o contextualmente al pecado, y el actante objeto o agente inducido es el hombre.

En DA III el actante sujeto o agente inducido es el hombre y también es un hombre el actante objeto pero, perteneciendo al plano espiritual, nos encontramos ante casos en que Amor o los pecados actúan directamente sobre el hombre.

En general los actantes del ‘nivel sobrenatural’ incluyen los pecados, que son sustitutos o delegados de Don Amor y en el ‘nivel humano’ los animales de los *exempla* son sustitutos del hombre. El cuerpo de las fábulas y referencias históricas y bíblicas son la realización terrenal y pertenecen a DA III mientras las en muchos casos inserciones y moralejas, por su carácter generalizador, se han incluido en DA II.

1.PLANO MATERIAL (DA I)	
NIVEL SOBRENATURAL	
1.1 DAÑO	1.2 ENGAÑO

2.PLANO ESPIRITUAL (DA II)	
NIVEL SOBRENATURAL	
2.1 DAÑO	2.2 ENGAÑO

3.PLANO MATERIAL/ESPIRITUAL (DA III)	
NIVEL HUMANO	
3.1 DAÑO	3.2 ENGAÑO

II) La segunda serie de esquemas da una primera particularización de ‘daño’ y ‘engaño’. La simetría de sus divisiones sólo se guarda si responde a la realidad textual. Así:

1) ‘daño’ tiene una estructura mucho más compleja que ‘engaño’ cuyo detalle se agota en esta serie de cuadros.

En DA I ‘daño’ se realiza como ‘daño’, ‘privación’ y ‘dolor’ perteneciendo al ‘plano material’ no existen las ‘consecuencias del pecado’.

La estructuración de ‘engaño’ está constituida por ‘engaño’ ‘cualidad de engañoso’ ‘acción engañosa’ y ‘circunstancia del engaño’.

DA II distingue dentro de ‘daño’: ‘daño’, ‘agresión’, ‘privación’ y ‘consecuencias del pecado’.

Aquí se agregan a ‘engaño’, ‘inducción al engaño’ y ‘resultado del engaño’.

DA III incluye ‘daño’, ‘agresión’, ‘privación’ y ‘consecuencias del pecado’.

Y en ‘engaño’ ‘intención engañosa’ reemplaza a ‘inducción al engaño’.

DA I

1.1 DAÑO		
1.11 Daño	1.12 Privación	1.13 Dolor

1.2 ENGAÑO			
1.21 Engaño	1.22 Cualidad de engañoso	1.23 Acción engañosa	1.24 Circunstancia del engaño

DA II

2.1 DAÑO		
2.11 Daño	2.12 Agresión	2.13 Privación
2.14 Consecuencias del pecado		

2.2 ENGAÑO		
2.21 Engaño	2.22 Cualidad de engañoso	2.23 Inducción al engaño
2.24 Acción engañosa		2.25 Circunstancia del engaño
2.26 Resultado del engaño		

DA III

3.1 DAÑO		
3.11 Daño	3.12 Agresión	3.13 Privación
3.14 Consecuencias del pecado		

3.2 ENGAÑO		
3.21 Engaño	3.22 Cualidad de engañoso	3.23 Intención engañosa
3.24 Acción engañosa		3.25 Circunstancia del engaño
3.26 Resultado del engaño		

III) La última serie de esquemas, más compleja y diversificada, no deja por eso de mantener su coherencia esencial.

1) En Daño I:

– ‘daño’ posee la categoría ‘adversidad’, que no existe en los otros dos partes correspondientes, y ‘muerte’ que aparece en las otras a un nivel más profundo como ‘consecuencia del pecado’.

– Los distintos tipos de ‘privación’ son los causados por Amor en el individuo.

‘dolor’ aparece independientemente sólo aquí; en DA II no existe y en DA III está incluido en el ‘resultado anímico’ ‘consecuencia del pecado’.

2) En Daño II:

a) en ‘daño’ aparecen ‘daño’ y ‘agresión’.

b) ‘privación’ incluye ‘privación del pago’, ‘inconstancia’, ‘privación del juicio’, ‘privación de la libertad’ ligados directa o contextualmente a la ‘privación de la gracia’; ésta es siempre virtual y entre sus categorías se incluyen los ‘pecados mortales’ personificados por una mayúscula o no, dado que en ambos casos funcionan como actantes. Su sola mención es relevante ya que la nominación –que apunta en la Edad Media a la realidad última y esencial– es considerada por Zumthor (1974: 11-12) como función deíctica de la alegoría. Los pecados los he agrupado, en lo posible, por su cercanía semántica. Las otras dos categorías son ‘cualidad de pecador’ e ‘inducción al pecado’.

c) Las ‘consecuencias del pecado’ se dan aquí en la ‘esfera celeste’ y llevan a la ‘condenación’.

3) En DA III:

a) ‘daño’ comporta ‘daño’ y ‘agresión’ realizados entre los hombres.

b) la ‘privación’ se subdivide en ‘privación’ y ‘privación de la libertad’ a ‘nivel humano’ y la ‘privación de la gracia’ que se especifica en ‘cualidad de pecador’, ‘inducción al pecado’ ‘disposición a pecar’ y ‘realización del pecado’.

c) Las ‘consecuencias del pecado’ se producen en la ‘esfera terrestre’ y se dan como ‘resultado manifiesto’ y ‘resultado anímico’.

DAÑO I

1.11 DAÑO			
1.111 Daño	1.112 Agresión	1.113 Adversidad	1.114 Muerte

1.12 PRIVACI3N			
1.121 Privar	1.122 Priv. fuerza	1.123 Priv. Juicio	1.124 Priv. valor
1.125 Priv. dominio		1.126 Priv. libertad	1.127 Priv. gracia

1.13 DOLOR		
1.131 Dolor interior	1.132 Dolor con componente ffsica	1.133 Manifestaci3n del dolor

DAÑO II

2.1 DAÑO	
2.11 Daño	2.12 Agresi3n

2.13 PRIVACI3N			
2.131 Priv. pago	2.132 Inconstancia	2.133 Priv. Juicio	2.134 Pr. Libertad
2.135 Privaci3n de la gracia			
2.1351 Pecados mortales	2.1352 Cualidad de pecador	2.1353 Inducci3n al pecado	

2.14 CONSECUENCIAS DEL PECADO	
2.141 ESFERA CELESTE	
2.1411 Condenaci3n	

DAÑO III

3.1 DAÑO	
3.11 Daño	3.12 Agresi3n

3.13 PRIVACI3N			
3.131 Privaci3n		3.132 Privaci3n de la libertad	
3.133 Privaci3n de la gracia			
3.1331 Cualidad de pecador	3.1332 Inducci3n al pecado	3.1333 Disposici3n a pecar	3.1334 Realizaci3n del pecado

3.14 CONSECUENCIAS DEL PECADO	
3.141 ESFERA TERRESTRE	
3.1411 Resultado manifiesto	3.1412 Resultado anfmico

He elegido como ejemplo de análisis concreto este documento que reúne todos los ítems considerados.

Comprende:

- I) El lema y el detalle numérico de las ocurrencias incluidas.
- II) La(s) cuarteta(s) o fragmentos de cuartetas relevantes. La edición elegida para las citas es la de Joret, en Taurus.
- III) Las notas reproducen todo el material concerniente a la semántica que me fue accesible, presentado en orden alfabético, no ideal, pero de más fácil manejo en un trabajo de tales dimensiones.
 - 1) Las notas al lema consisten en:
 - a) Diccionarios:
 - *El de Corominas y Pascual para los términos o acepciones medievales.*
 - *El de la Academia: siempre que figuren los términos en sus acepciones antiguas y los que ninguno trata por existir hasta nuestros días. Ésto, siendo consciente de lo problemático de su empleo, entre otras razones, por la circularidad de las definiciones de casi todo diccionario monolingüe. De cualquier modo, la determinación de la acepción correspondiente está dada por el contexto, como en el caso de dar.*
 - *Alguna vez me serví de Vox, cuando daba una definición que se acordaba más con el sentido del texto.*
 - b) El resto de los materiales utilizados aparece a continuación y comprende:
 - *Los glosarios de Aguado y Richardson.*
 - *Todas las ediciones anotadas y críticas que me han sido accesibles, a partir de la de Cejador, que tratan del término. No he usado ediciones modernizadas o traducidas.*
 - *Todas las notas pertinentes de Margherita Morreale desde las de 1963, pasando por las reseñas a las diversas ediciones, el glosario que indica la sinonimia por posición en el verso y algún artículo puntual.*
 - *Todo artículo referente a un ítem analizado (aquí el de Spitzer).*
 - *La concordancia de Mignani-Cesare de la que indico los otros lugares donde el término aparece con significado equivalente o si el ejemplo es la única ocurrencia del Libro. Doy la numeración corrida sin tener en cuenta diferencias gráficas o morfológicas y sin indicar el mss.*
 - 2) En las notas a términos no analizados pero explicados por los editores he decidido no incluir diccionarios y glosarios, salvo en el caso de una referencia del editor (casi siempre al DCECH).
 - 3) No he registrado en ninguno de los dos grupos notas sobre fuentes o las etimológicas.
 - 4) Las notas ecdóticas recogen las lecciones diversas –no fonéticas o gráficas– de los mss. que los distintos editores adoptan o sus enmiendas.
- IV) Sobre la base de las distintas definiciones y en virtud de las categorías empleadas y del contexto construyo mi propia definición que da la posición del término o sintagma dentro de la red de relaciones léxicas.

DAR MAL RAMO¹
398b

El que más a ti cree anda más por mal cabo²:
a ellos e a ellas, a todos das mal ramo,³
de pecado dañoso, de ál non te alabo;
tristeza e flaqueza, ál de ti non recabdo.⁴ 398ad

Parece evidente que, en copresencia sintagmática *con pecado dañoso*, (esté o no [Cor, S: Criado de Val-Naylor] separada por la puntuación: la ausencia de puntuación implicaría, incluso, un lazo de dependencia sintáctica que reforzaría el semántico), *dar mal ramo* representa 'daño' en el 'plano espiritual' 'nivel sobrenatural' 'acción dañosa' con el rasgo de 'adversidad'⁵ que implica aquí la condenación virtual del pecador. El sintagma, probablemente metafórico en su origen, aparece claramente catacretizado ya en lenguaje eclesiástico. Si se considerase todo como un único sintagma: *d. m. ramo de pecado*, entraría bajo 'privación de la gracia'. He

¹ *Dar*: Acad.: 24) con algunos sustantivos, 'causar, ocasionar, mover'; *mal ramo*: DCECH, IV, 764: "Desde antiguo se nota la tendencia a sustituirlo progresivamente por *rama*, quedando aquél destinado para ramas pequeñas o empleado en usos figurados; descuellan entre estos *ramo de locura* [1517, índice de Gillet a su ed. de Torres Naharro] y análogos [cfr. nota a la ed. donde da los mismos ejemplos que en el diccionario]"; Ag.: "S: *ramo de pecado dañoso* 'yerva venenosa' (?) " y cita 101c *vanse perder con mal ramo*; Bl., 92: «...das mal fin» (glosa de *das mal cabo*, para su lectura véase n. 3); Cej.: que como Bl. prefiere G: "*Cabo*, extremo, lado, sitio; *darle cabo* 'acabar'". Por la cita que da: "Vino el efeto de su hado oscuro/ al mal principio dando peor cabo" (Eug. Salaz., *Silv. poes.*) el sentido que daría al sintagma es 'acabar mal'; Chiar.: a pesar de corregir en *mal rabo* explica en nota "definizione metaforica delle funeste consequenze di quella mal riposta fiducia", mientras que en el glos. da un significado que es criticado por Morreale en BRAE, 47, 448: "*raho* tiene toda clase de empleos traslaticios menos el que le atribuye C[hiar.]: ital: 'strascico'; Cor. nota a 101c "*Con mal ramo*, como en *mal ramo de pecado* 398b, y en *ramo de locura* (ya en el *Alexandre*), *ramo de cisma* (ya en Sz. de Badajoz) *ramo de picardía* (en Juan Valera). Se trata, pues, siempre de algo malo [remite al DCEC (= DCECH, citado)] y a Spitzer] "para la fraseología parecida en latín medieval y en las demás lenguas romances, y para el origen teológico de estas expresiones."; JJ, 90: "rima asonante, frase del ámbito de la de la mala suerte (cf. 101c y *buena rama*, 936c)"; Mi-Ce: 101c; MM, BRAE, 47, 447: coloca el sintagma dentro de la enumeración de palabras de la esfera de la 'mala suerte' traída de la esfera de la astrología, junto con *mal signo*; Ri.: 'nature, character', para éste y 101c; Spitzer, pp. 270-274 da expresiones aproximadas en prov., fr., cat, it. y dice "Il est évident que toutes ces expressions romanes remontent à un patron unique et que les expressions 'rameau de traîtrise, d'hérésie', empreintes d'esprit ecclésiastique, doivent avoir précédé le 'rameau de folie', ou, plutôt, que 'rameau de folie', avant d'avoir été sécularisé, a contenu le mot 'folie' au sens qu'il avait au moyen âge; 'folie de celui qui n'agit pas selon la loi de Dieu' 'folie morale du mécréant'". Dentro de este tipo de pensamiento según él, se encuadran los árboles genealógicos de los vicios que derivan del espíritu sistemático de los exégetas la Edad Media. Da dos citas de Alain de Lille s.v. *ramus* donde, explica, se combinan *Joel*, I, 7 y *San Paulo Rom.* XI, 16-24 y en p. 272 concluye: "Que le 'rameau' soit plutôt employé avec les noms des vices qu'avec ceux de la vertu, ne s'explique seulement par les habitudes moralisatrices des prédicateurs, [...] mais par les passages scripturaires mentionnées plus haut où le 'rameau rompu' est le symbole du vice". Como se ve, también en nuestra cita el *mal ramo* aparece en copresencia con *pecado*.

² Bl., 92: «...anda tropezando, mal»; Chiar.: 'fine, termine'; G-M: da para *cabo* 'extremo, final, fin' agregando *mal* para éste y otros vv. citados, lo que supone 'mal fin'; JJ, 90: "*andar por mal cabo*: 'errar'".

³ S: *mal ramo*, G: *mal cabo*; Bl., 92: *mal cabo*, en nota p. 511: "La lección de S *mal ramo* podría ser, en efecto la original y la que suelen preferir los editores. Escojo la de G que mantiene la consonancia y está de acuerdo con el sistema de rimas homófonas, pero no homónimas, que practica el autor con estos mismos ejemplos de *cabo* en 1453bc y en 1624ad" Al hacerlo repite en a y b *mal cabo* glosando, como vimos, el v. b «...das mal fin»; Cej.: rechaza *mal ramo* por no ser consonante, prefiriendo la lectura de G; Chiar.: enmienda en *mal rabo*, desechado por Cor. en n. 398b. *Mal ramo* es la lectura de Cor., Cic. (que sigue la puntuación de Cor.), G-M, y JJ.

⁴ Cf. *entristezer*, n. 4, 3.141221.

⁵ Acad.: 2) 'suerte adversa, infortunio'.

respetado la puntuación de la mayoría, que quizá la hayan adoptado para evitar el encabalgamiento, no usual pero tampoco imposible, en la cuaderna vía. Los ejemplos de sintagmas, muy cercanos en contenido, de Cor. y Spitzer son bastante convincentes en ese sentido. En cualquier caso, el análisis se mantendría dentro de una esfera semántica muy próxima.

La presencia masiva de notas convierte el análisis en una cuasi meta-edición anotada del fragmento. Me he convencido de la importancia de trabajar así, pues en más de un caso problemático el confrontamiento ha ayudado a reafirmar o cambiar mi primera aproximación. El análisis del fragmento demostró lo que fue mi lectura inicial: el lazo entre ‘daño’ y ‘engaño’ es sintáctico-semántico pues el engaño es el medio utilizado por Amor para causar daño.

También reveló elementos que caracterizan el trozo literariamente, por ej.:

- 1) Un rasgo estilístico que se da especial, pero no únicamente, en la segunda parte es que, sobre todo en las cuartetas introductorias, se comienza por una afirmación general sobre el Amor o los pecados y se produce un deslizamiento implícito a acciones que sólo pueden ser atribuidas al hombre bajo su influencia. Su reiteración indica que es un recurso que expresa la encarnación de las abstracciones en los seres que dominan.
- 2) Amor es agente directo o inductor; el hombre pasivo, aun cuando actúa, invirtiendo valorativamente el tópico cortés del poder absoluto y ennoblecedor del amor.
- 3) Este poder se carga de connotaciones cada vez más negativas en las tres partes, construyendo el texto en crescendo. La tercera parte, aparentemente resumidora de las otras dos (Gybbon-Monypenny: 1989, 190, nota a 388) es en realidad su culminación. En ella surge paulatinamente la identificación de Amor con el demonio. Su seducción, la obnubilación del buen juicio y el engaño que llevan a la pérdida del alma, lo que se explicita en 405a: *Natura has de diablo* y está implícito en la figura del diablo-lobo, como muestra (Joset 1988: pp. 91-102).

Finalmente, si tomásemos el fragmento aislado, Amor aparecería retratado con la lengua y la retórica de moralistas y predicadores. Pero sabemos desde el comienzo que la diatriba se debe a los fracasos amorosos del personaje y, si quedase duda, las horas canónicas bastarían para mostrar con su ruptura de tono, que el texto es uno de los juegos paródicos del Arcipreste. Otra muestra es la desmesurada acumulación reiterativa del monólogo deprecatorio, lo que me sugirió la construcción de este campo. Desmesura que quizá, aun sin necesidad de las enseñanzas bajtinianas, no podríamos sino atribuir a una intención paródica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

EDICIONES UTILIZADAS:

- BLECUA, Alberto, (1992) (ed.), Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, Madrid, Cátedra, Letras Hispánicas. (Bl., 92)
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio, (1913) (ed.), Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, Madrid, La lectura. (Cej.)
- CHIARINI, Giorgio (1964) (ed.), Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, Milano-Napoli, Riccardo Ricciardi, Documenti di filologia, 8. (Chiar.)
- CICERI, Marcella (2002) (ed.), Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, Modena, Mucci, Studi, Testi e Manuali (Cic.).
- COROMINAS, Joan, (1973) (ed.), Juan Ruiz, *Libro de buen amor*, Madrid, Gredos, Biblioteca Románica Hispánica. (Cor.)
- CRIADO DE VAL, Manuel y Eric W. Naylor, (1965) (eds.), Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, ed. crítica (paleográfica), C.S.I.C, Clásicos Hispánicos, Ediciones Críticas, serie II, vol. 9.

- GYBBON-MONNYPENNY, G.B. (1989) (ed.), Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, Madrid, Castalia, Clásicos Castalia. (G-M)
- JOSET, Jacques, (1990) (ed.), Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, Madrid, Taurus, Clásicos Taurus. (JJ, 90. Ed. citada)

SELECCIÓN DE LA BIBLIOGRAFIA GENERAL:

- AGUADO, José María (1929), *Glosario sobre Juan Ruiz. Poeta castellano del siglo XIV*, Madrid, Espasa-Calpe,. (Ag.)
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A (1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols, 3ª reimpresión, Madrid, Gredos, Biblioteca Románica Hispánica. (DCECH)
- JOSET, Jacques (1988), *Nuevas investigaciones sobre el «Libro de Buen Amor»*, Madrid, Cátedra. (*Nuevas investigaciones*)
- MIGNANI, Rigo, Mario A. Di Cesare and George F. Jones (1977), *A Concordance to Juan Ruiz «Libro de Buen Amor»*, Albany, State University of New York Press,. (Mi-Ce)
- MORREALE, Margherita, (1967), «Más apuntes para un comentario literal del *Libro de buen amor*, con otras observaciones al margen de la reciente edición de G. Chiarini», *Boletín de la Real Academia Española*, 47, pp. 417-497. (MM, BRAE, 47,...)
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992), *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Real Academia Española, vigésima primera ed. (Acad.)
- RICHARDSON, Henry B. (1930), *An Etymological vocabulary to the 'Libro de Buen Amor' of Juan Ruiz, Arcipreste de Hita*, New Haven, Yale University Press,. (Ri.)
- SPITZER, Leo (1943), «Étymologies catalanes et provençales» en *Miscellània Fabra. Reculi de treballs de lingüística catalana i romànica dedicats a Pompeu Fabra pels seus amis e deixebles amb motiu del 75è aniversari de la seva naixença*, Buenos Aires, Imprenta i editora «Coni», pp. 270-274. (Spitzer)
- VOX, *diccionario general ilustrado de la Lengua española*, (1972), prólogos de Don Ramón Menéndez y Pidal y Don Samuel Gili Gaya, tercera ed. corregida y ampliada por Manuel Gili Gaya, Barcelona, Bibliograf. (Vox)
- ZUMTHOR, Paul (1974), «Récit et anti-récit: le *Roman de la Rose*», *Medioevo Romanzo*, 1, pp. 5-24.